

Consultas Realizadas

Licitación 487381 - LMCN N° 19-26 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA VILLA SISTEMI MEDICAL PERTENECIENTES AL I.P.S.

Consulta 1 - TIEMPO DE FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENE

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2026
En el ítem TIEMPO DE FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES dice: "El periodo de tiempo estimado de funcionamiento de los bienes, para los efectos de repuestos será de: Para mantenimiento correctivo sin provisión de repuestos, el período de validez de la garantía de buen funcionamiento del bien reparado será de treinta (30) días, contados a partir de la puesta en funcionamiento del equipo." Solicitamos amablemente a la convocante modificar el texto a, El período de validez de la garantía de buen funcionamiento del bien reparado será de treinta (30) días, contados a partir de la puesta en funcionamiento del equipo, toda vez que se trate de la misma falla"		

Consulta 2 - SUMINISTROS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2026
En el ítem SUMINISTROS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS dice: En el punto C MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS CON PROVISION DE REPUESTOS "El Contratista deberá detallar los repuestos a ser instalados en una Nota de Remisión. Los técnicos de la Sección de Soporte Técnico de Equipos Biomédicos realizarán la verificación correspondiente, procediéndose posteriormente a la firma del jefe de dicha Sección y del jefe del Servicio afectado, en el horario de 08:00 a 13:00 horas" Por medio de la presente, solicitamos respetuosamente a la convocante tener a bien prorrogar el plazo establecido para la obtención de las firmas de los jefes de Sección y de Servicio afectados. Esta petición se fundamenta en que, conforme a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), la prestación de este servicio debe garantizarse de lunes a domingo, incluyendo días feriados, lo cual dificulta la gestión administrativa del personal involucrado dentro del periodo actualmente vigente		

Consulta 3 - SUMINISTROS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2026
En el ítem SUMINISTROS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS dice: "A partir de la recepción por parte del Contratista de la Orden de Entrega, el mismo dispondrá de un plazo máximo de treinta (30) días calendario para la provisión de los repuestos" Solicitamos amablemente a la convocante modificar el tiempo de entrega de repuestos a 30 (treinta) días hábiles, ya que la provisión de los repuestos que se detallan en el llamado requiere la importación de las piezas y ocupa alrededor de 30 a 45 días en algunos casos el tiempo entre tránsito y despacho.		

Consulta 4 - SUMINISTROS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2026
En el ítem SUMINISTROS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS dice: En el punto C MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS CON PROVISION DE REPUESTOS “El Contratista deberá brindar asistencia técnica conforme a las siguientes condiciones, debiendo prever en su oferta los tiempos máximos de respuesta” en las 3 (tres) distancias el cual podrá ser emitido en formato físico o digital” Solicitamos amablemente a la convocante detallar que el canal oficial para envío de los reclamos es a través del correo electrónico habilitado.		

Consulta 5 - SUMINISTROS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2026
En el ítem SUMINISTROS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS dice: En el punto B MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS SIN PROVISION DE REPUESTOS “El Contratista deberá brindar asistencia técnica conforme a las siguientes condiciones, debiendo prever en su oferta los tiempos máximos de respuesta” en las 3 (tres) distancias el cual podrá ser emitido en formato físico o digital” Solicitamos amablemente a la convocante detallar que el canal oficial para envío de los reclamos es a través del correo electrónico habilitado.		

Consulta 6 - SUMINISTROS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2026
En el ítem SUMINISTROS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS dice:” El Suministro deberá incluir todos aquellos ítems que no hubiesen sido expresamente indicados en la presente sección, pero que pueda inferirse razonablemente que son necesarios para satisfacer el requisito de suministro indicado, por lo tanto, dichos bienes y servicios serán suministrados por el Proveedor como si hubiesen sido expresamente mencionados, salvo disposición contraria en el Contrato” Solicitamos a la convocante aclarar el procedimiento a seguir para fijar el precio de aquellas piezas que el equipo llegue a necesitar, pero que no estén contempladas en la oferta presentada.		

Consulta 7 - PERIODO DE VALIDEZ DE LA GARANTIA DE LOS BIENES

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2026
En el ítem PERIODO DE VALIDEZ DE LA GARANTIA DE LOS BIENES dice:” El plazo de validez de la Garantía de los bienes será el siguiente: En caso de provisión de repuestos, la garantía del repuesto instalado será de seis (6) meses, contados a partir de la puesta en funcionamiento del equipo reparado.” Solicitamos amablemente a la convocante modificar el plazo a 3 (tres) meses de garantía desde la entrega del equipo Operativo, solo por las piezas cambiadas ya que es el tiempo que fabrica nos otorga.		

Consulta 8 - TIEMPO DE FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2026
En el ítem TIEMPO DE FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES dice: “El periodo de tiempo estimado de funcionamiento de los bienes, para los efectos de repuestos será de: En caso de provisión de repuestos, la garantía del repuesto instalado será de seis (6) meses, contados a partir de la puesta en funcionamiento del equipo reparado.” Solicitamos amablemente a la convocante modificar el plazo a 3 (tres) meses de garantía desde la entrega del equipo Operativo, solo por las piezas cambiadas ya que es el tiempo que fabrica nos otorga.		

Consulta 9 - PERIODO DE VALIDEZ DE LA GARANTIA DE LOS BIENES

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2026
En el Item PERIODO DE VALIDEZ DE LA GARANTIA DE LOS BIENES dice: “El plazo de validez de la Garantía de los bienes será el siguiente: Para mantenimiento correctivo sin provisión de repuestos, el período de validez de la garantía de buen funcionamiento del bien reparado será de treinta (30) días, contados a partir de la puesta en funcionamiento del equipo” Solicitamos amablemente a la convocante modificar el texto a, El período de validez de la garantía de buen funcionamiento del bien reparado será de treinta (30) días, contados a partir de la puesta en funcionamiento del equipo, toda vez que se trate de la misma falla”		

Consulta 10 - PLAZO DE REPOSICION DE BIENES

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2026
En el Item PLAZO DE REPOSICION DE BIENES dice: “El plazo de reposición de bienes para reparar o reemplazar será de: 15 días calendario, a partir de la notificación de la irregularidad” Solicitamos amablemente a la convocante modificar el tiempo de entrega de repuestos a 30 (treinta) días hábiles, ya que la provisión de los repuestos que se detallan en el llamado requiere la importación de las piezas y ocupa alrededor de 30 a 45 días en algunos casos el tiempo entre tránsito y despacho.		

Consulta 11 - TIEMPO DE FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2026
En el Item TIEMPO DE FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES dice: “El periodo de tiempo estimado de funcionamiento de los bienes, para los efectos de repuestos será de: En caso de provisión de repuestos, la garantía del repuesto instalado será de seis (6) meses, contados a partir de la puesta en funcionamiento del equipo reparado.” Solicitamos amablemente a la convocante modificar el plazo a 3 (tres) meses de garantía desde la entrega del equipo Operativo, solo por las piezas cambiadas ya que es el tiempo que fabrica nos otorga.		